



Bogotá D.C. 07 DIC 2009

ACEPTACION DE OFERTA **001179**  
Nº DE 2009.

Señores  
**COMERCIALIZADORA NAVARRETE.**  
Nit No 79.164.596-9  
Carrera 9 No 9 46.  
Teléfono: 5 92 38 25  
Leticia (Amazonas)

Respetados señores,

Me permito informarle que analizada la oferta recibida para el suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split para la sede de la Sucursal Amazonas, la Presidencia de **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, ha decidido expedir la presente Aceptación de Oferta, amparada en las facultades otorgadas a través de las disposiciones internas y teniendo en cuenta la justificación, documento que hace parte integral de la presente Aceptación, la cual se formaliza teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 1 del Artículo 23 del Capítulo VI, del Manual de Contratación de la Compañía, aprobado por la Junta Directiva, el 18 de febrero de 2009

La prestación de servicios aludida deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

**PRIMERA.- OBJETO:** El Adjudicatario se compromete al suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini Split para la sede de la Sucursal Amazonas de conformidad a los requerimientos técnicos estipulados en la propuesta del contratista y justificación de la presente aceptación de oferta.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para mayor ilustración y definición de los términos del presente contrato, se entiende que la propuesta presentada por el Adjudicatario hace parte integrante de la presente Aceptación de Oferta.

**SEGUNDA.- VALOR:** El valor de la presente Aceptación de Ofertan es hasta por **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.650.000.00)**, incluido el IVA, suma que se afectará a la disponibilidad presupuestal No. 0741 de fecha 18 de Noviembre de 2009.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO:** **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.** pagará a él **ADJUDICATARIO** el valor total del presente Aceptación dentro de los treinta (30) días



001179

siguientes a la radicación de la factura, para lo cual el **ADJUDICATARIO** deberá presentar a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, la facturación de los servicios prestados, adjuntando con la factura, certificación de estar a PAZ Y SALVO en pagos a la seguridad social y parafiscales, previo visto bueno del Supervisor de la Aceptación..

**CUARTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de la presente aceptación de oferta es de cuarenta y veinte (20) días, contadas a partir del perfeccionamiento y legalización de la Aceptación de Oferta.

**QUINTA.- SUPERVISIÓN:** La supervisión y vigilancia de la correcta ejecución de la presente Aceptación de Oferta estará a cargo del Gerente Sucursal Amazonas de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

**SÉXTA.- SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. pagará el gasto que ocasione la presente Aceptación de Oferta con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 0741 del 18 de noviembre 2009, expedido a través del área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

**SEPTIMA.- RELACIÓN LABORAL:** La presente Aceptación de Oferta no genera relación laboral alguna con el ADJUDICATARIO, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de la misma y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado.

**OCTAVA: DOCUMENTOS DE LA ORDEN DE SERVICIOS:** Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Aceptación de Oferta:

- Justificación de la contratación, con sus respectivos soportes suscrita por la líder Sucursal Amazonas de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
- Solicitud de elaboración de la presente aceptación de oferta suscrita por la Vicepresidente Financiera y Administrativa.
- Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0741 del 18 de noviembre de 2009, expedido por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
- Documentos del Adjudicatario.

**NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la aceptación del presente documento, EL ADJUDICATARIO manifiesta no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley para contratar.

**DÉCIMA.- SOLUCION DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Para dirimir las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual entre POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el ADJUDICATARIO, se acudirá en primer



001179

instancia al diálogo directo, si persistiese se acudiría a los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

**DECIMA PRIMERA: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:** EL adjudicatario y el personal que utilice para el desarrollo de la presente aceptación, en todo momento tomarán las medidas necesarias para dar la suficiente seguridad a sus empleados y terceros.

Se recomienda establecer actividades orientadas a la conservación del medio ambiente y a la implementación de sistemas de calidad

**DECIMA SEGUNDA -INDEMNIDAD-** El adjudicatario con la firma de la presente aceptación de oferta, se compromete a mantener indemne a **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**, de todo pleito administrativo y judicial que pueda surgir en relación con la ejecución de la presente

**DÉCIMA TERCERA: AUDITORIAS-** Teniendo en cuenta el objeto de la presente aceptación de oferta, el Adjudicatario en cualquier tiempo, podrá ser auditado por parte del **CONTRATANTE** o por parte de los organismos de control tanto internos como externos, con el fin de verificarse el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato

**DECIMA CUARTA: LUGAR DE EJECUCION:** el lugar de ejecución de la presente Aceptación de Oferta se realizara en la ciudad de Leticia (Amazonas).

**DECIMA QUINTA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO:** La presente Aceptación de Oferta queda perfeccionada con la firma del ordenador del gasto y la elaboración del registro presupuestal,

Atento saludo,

  
**GILBERTO QUINCHE TORO**  
Presidente

Elaboró:  
Revisó:

Omar vanegas  
Sandra Rey